



d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada;

Esta información no se encuentra publicada debido a que no es aplicable a este organismo, tal y como lo establece el Capítulo II referente a las facultades y obligaciones del organismo operador del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tapalpa